

**ACTA**  
**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Y SERVICIOS SOCIALES**  
**2016/01**

FECHA: 26 de Enero de 2016  
LUGAR: Sala de Juntas, Edificio 10  
HORA COMIENZO: 12:00 H.  
HORA FIN: 14:00 H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de actas de la sesión anterior.
2. Informe de la dirección.
3. Debate y aprobación si procede, propuesta Título “Comisiones” del nuevo reglamento del Departamento.
4. Información y aprobación si procede, Informe Contrato Programa
5. Información responsable de Área: modificaciones POD.
6. Información y aprobación, si procede, acuerdos Comisión Económica.
7. Información y aprobación, acuerdos Comisión Permanente.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

**ASISTEN:** Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Antonia Corona Aguilar, María Luisa Delgado Niebla, María del Castillo Gallardo Fernández, Rafael Gómez del Toro, María Rosa Herrera, José Carlos Malagón Siria, Esther Pérez Boza, Cristina Villalba Quesada, Mónica Hernández del Pino, Iván Ramos Navarro, Agustín Barragán González, Francisco Javier Martínez Carranza, M<sup>a</sup> Nieves Pastor Ruiz.

**EXCUSA:** Estrella Abolafio Moreno, Nuria Cordero Ramos, Isabel Fernández Martín, Valentín González Calvo, Antonio Iañez Domínguez, German Jaraíz Arroyo, José M<sup>a</sup> Moran Carrillo, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día propuesto:

### **1. Aprobación de actas de la sesión anterior.**

Se aprueba con la subsanación de la información corregida en el punto referente a las modificaciones en el POD, concretamente:

Candelaria Terceño sustituye a M<sup>a</sup> José Vázquez, no a Pedro Benítez; y Carmen Márquez Sustituye a Pedro Benítez no a M<sup>a</sup> José Vázquez.

### **2. Informe de la Dirección**

Se felicita al Profesor Antonio Iañez Domínguez por su reciente paternidad.

Se comunica que el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA PLANTILLA, ha sido tras trasladado al Vicerrector de Profesorado, en el mismo destaca la necesidad de tiempos completos, concretamente mediante la figura de ayudante doctor. Se informa que nos convocará próximamente y la Dirección del Departamento solicita colaboración para la asistencia a esa reunión, concretamente, a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, la profesora Dra. Rosa Díaz Jiménez y cualquier persona disponible para la ocasión.

Se informa que tras el envío del manifiesto de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Trabajo Social y Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social de la Universidad Española, donde de muestra un total desacuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona en relación a la extinción del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, firmado el 19 de Octubre de 2015, se ha recibido respuesta ha recibido respuesta informando que este procedimiento obedece a una perspectiva de fortalecimiento.

En cuanto a la Publicidad de la lectura de tesis doctorales de este Departamento, se han realizado gestiones con el CEDEP para conocer cuando compete publicitar la lectura a este órgano o al Departamento, y la respuesta ha sido que todas las lecturas de Tesis Doctoral de estudios de Doctorado regulados por el RD 778/98, deben ser difundidos por el Departamento en el que están inscritas las tesis, mientras que cuando se trata de lecturas de tesis de estudios de doctorados regulados por decretos posteriores es el CEDEP el encargado de su difusión.

Se informa de la celebración de dos cursos de formación metodológica, uno impartido por Miguel Valles sobre metodología cualitativa, y otro sobre regresión impartido por un profesional del Centro Taraceas, y coordinado por el profesor Raúl Álvarez Pérez.

Se informa de la amplísima modificación de la plantilla docente desde último Consejo de Departamento, destacando las siguientes situaciones entre otras: la renuncia a la plaza de asociada de Laura Martín, la renovación de la excedencia de José Ángel Trancoso, la reducción de jornada de Antonio Iañez, la solicitud de excedencia de Esperanza Meijome, la renuncia al contrato PSI de Inmaculada Antolinez, la renuncia al contrato PSI de Carmen Márquez.

Se pone en conocimiento del Consejo, que desde la dirección del Departamento queremos organizar algo para conmemorar el día internacional del Trabajo social, para lo cual se pide colaboración y propuestas a los componentes del mismo.

En cuanto a la planificación del POD del próximo curso académico 2016-2017, se informa que desde el área de planificación han diseñado un calendario de planificación, donde está previsto el cálculo de las reducciones RIID en el mes de marzo, y la asignación de la docencia la profesorado en el mes de mayo.

Se informa de modificaciones que han tenido lugar en la asignatura de trabajo de fin de grado. En el Consejo de Departamento de 27 de marzo de 2015, donde se aprobaron los criterios para la elección de docencia, para esta asignatura se realizó un cálculo para la distribución de los créditos que en ese momento teníamos asignados, sin embargo en junio la Junta de

Facultad no aprueba el curso puente, con lo que hay que liberar créditos. Por otro lado en diciembre la matriculación ha estado por encima de lo previsto y esto ha generado la necesidad de 4 créditos más de contratación, por tanto algunos contratos de PSI se les han asignado carga docente en TFG, esto puede generar dificultades en la gestión de la docencia por la limitación temporal de este tipo de contratos. Para solventar situaciones de asignación de TFG en Septiembre, derivadas del cúmulo de dichas situaciones sobrevenidas a la planificación inicial, se utilizará como criterio la holgura entre el encargo docente del profesorado en relación a su capacidad.

### **3. Debate y aprobación si procede, propuesta Título “Comisiones” del nuevo reglamento del Departamento.**

Se presenta la propuesta elaborada por el equipo directivo, se presentan aportaciones y reflexiones por diferentes componentes del Consejo.

Se acuerda traer una segunda propuesta al próximo Consejo de Departamento para aprobar en el futuro reglamento la que este órgano colegiado considere de las dos opciones.

### **4. Información y aprobación si procede, Informe Contrato Programa.**

Se agradece la participación del profesorado que ha remitido la información necesaria para la elaboración de algunos de los indicadores del Contrato-Programa de 2015.

Se acuerda la utilización de los siguientes indicadores para la presentación del Contrato- Programa:

Indicador 1. Porcentaje de profesorado con información actualizada en la página web del Departamento (obligatorio).

Indicador 2. Número de Tesis leídas

Indicador 3. Nº de contratos con empresas

Indicador 4. Nº de conferencias impartidas por invitación institucional

Indicador 5. Número de sexenios

Indicador 6. Horas de formación en investigación e innovación docente organizadas por el departamento

Indicador 7. Participación en la gestión universitaria del pdi del departamento

## **5. Información responsable de Área: modificaciones POD.**

Se hace referencia a situaciones que se han producido en este segundo semestre, tal y como ha informado la dirección del Departamento en el punto del orden del día correspondiente, y la responsable de área informa de las siguientes situaciones:

- Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, tras un análisis exhaustivo de la composición de los grupos de EB y EPD se hace una propuesta de unificación de grupos de EPD y por tanto la consecuente liberación de créditos y profesorado afectado. La responsable de área estudia las propuestas con las personas afectadas y se ven algunas asumibles y otras no.
- Al Vicerrectorado de Planificación para este segundo semestre se han solicitado 7 plazas de PSI a 18 créditos anuales. El proceso de contratación está en marcha, no obstante se informa de la preocupación por la capacidad de la bolsa para cubrir toda la demanda del Departamento.
- Se informa que en el espacio compartido del área de Trabajo Social y Servicios Sociales se va a colgar el P.O.D. actualizado para que todo el profesorado pueda visualizar la carga docente y los desvíos de la misma.
- Se comunica que en la aplicación de la encuesta que se viene utilizando para facilitar y agilizar la gestión del P.O.D. hay disponible una nueva ventana para incorporar anotaciones sobre quien sustituye a quien y quien asume tareas extras para planificar y tener en cuenta en el futuro.

## **6. Información y aprobación, si procede, acuerdos Comisión Económica.**

Tras la revisión del estado del presupuesto en la Comisión económica del 4 de noviembre de 2015 se adoptan distintos acuerdos que se aprueban por asentimiento:

- a. Aplicar lo dispuesto por el Plan de Ayuda para la Promoción del Profesorado, y comunicar al PDI que haya utilizado el máximo de la asignación dispuesta la posibilidad de solicitar el Fondo de refuerzo tal y como está recogido en dicho documento aprobado por Consejo de Departamento y accesible a todo el PDI en el espacio compartido del área.

- b. Comprometer con el presupuesto del presente ejercicio, el gasto de alojamiento del profesorado que lleve una comunicación al Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social que tendrá lugar en Abril de 2016 en Logroño.
- c. Dotar de utensilios al despacho 10.3.21 destinado a actividades académicas del profesorado del Departamento (reuniones de coordinación de equipos docentes, reuniones de proyectos de investigación, tutorías grupales) y actividades de encuentros.
- d. Adquirir para todo el profesorado de este Departamento, como material de apoyo a la docencia, un presentador inalámbrico para cada uno/a de los profesores/as en activo.
- e. En función de lo acordado por el Consejo de Departamento aprobar los siguientes gastos:
  - i. Comprar la licencia educativa MAXqda.
  - ii. Inversión en formación de análisis de datos con MAXQDA 12.
  - iii. Inversión en formación del Curso-Taller "Regresión lineal y regresión logística".
  - iv. Inversión en formación del curso "El diseño y la calidad de la investigación cualitativa".
  - v. Inversión en el mantenimiento, carga de datos y soporte de aplicación de apoyo informático para la gestión de POD durante 12 meses.

En la Comisión de 20 de enero de 2016 se informa y aprueba el cierre del ejercicio presupuestario 2015, que se cierra con un superávit de 1638 euros.

## **7. Información y aprobación, acuerdos Comisión Permanente.**

Se ratifican los acuerdos de las distintas Comisiones Permanentes celebradas hasta la fecha, que fundamentalmente han trabajado en la gestión de los procedimientos de los tribunales de tesis.

## **8. Asuntos de trámite**

Aprobación por asentimiento del Convenio Específico de Cooperación entre la escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina y el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide- España, que recoge trabajos que se han realizado con esa escuela de movimientos sociales y familia.

## **9. Ruegos y preguntas**

Agradecer la labor de Nieves Pastor Ruiz, apoyo administrativo del Departamento, durante el mes de cierre del presupuesto, por su implicación y buen hacer para ejecutar presupuesto con eficacia.

Agradecer a la Responsable de área el cuidado con contratos y con personal docente que se incorpora nuevo.

Ruego que para el curso académico 2016-2017 se renueve el equipo de coordinación de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.

Se ruega por parte del alumnado habilitar el alta y la baja en el acceso a la herramienta de trabajo en grupo (BSCW) para acceder a la documentación a tratar en los Consejos de Departamento.

Siendo las 14:00, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en Sevilla a 26 de Enero de 2016.

Fdo. María Rosa Herrera  
Directora del Departamento de TSSS.

Fdo: Esther Pérez Boza  
Secretaria del Departamento de TSSS